

RESOLUCION -CD- N° 308/2010

Salta, 13 de Agosto de 2010
Expediente N° 20.204/06

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación del Méd. José Alberto OVEJERO en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Problemática Sanitaria I con extensión a Problemáticas Sanitaria y en la asignatura Anatomía y Fisiología, a partir del 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 186/10, aconseja tener por prorrogada, hasta el 31 de Marzo de 2.011 la designación del Méd. José A. OVEJERO en el cargo y asignaturas mencionadas.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/10 del 10 de Agosto de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina del **Méd. José Alberto OVEJERO**, D.N.I. N° 8.169.853, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura **PROBLEMÁTICA SANITARIA I** con extensión de funciones a **PROBLEMÁTICA SANITARIA II** de la Carrera Educador Sanitario y para la asignatura **ANATOMIA Y FISILOGIA** de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2.011.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA